

LA  
VERDAD  
ENTERRADA

*José Luis Serrano*

Con éste documento pretendo dejar un poco más claro, que la semilla de los comportamientos violentos y discriminatorios contra la mujer está impresa, sembrada en textos muy antiguos con “rango de ley” de los que se puede deducir que no se deben a posturas individuales y caprichosas por parte de algunos “machos impulsivos” sino a pautas establecidas a lo largo de la historia al producirse cambios sociales muy importantes que rompieron el equilibrio en favor de los hombres, estableciendo leyes o normas que lo perpetúan, sometiendo a la mujer, acabando con el culto antiguo a la Tierra, a la Fertilidad y estableciendo un sistema patriarcal en el cual las “nuevas religiones” se encargan de maleducar a las sucesivas generaciones en el depravado arte de la discriminación, la humillación y el privilegio. La mujer pasa así de ser “igual” a ser moneda de cambio, propiedad privada, esclava.

Con diferencias, todos ellos coinciden: La mujer es inferior. El texto legislativo más antiguo conocido, es el establecido por Hammurabi, rey de Babilonia, que da la pauta a las doctrinas posteriores: Judaísmo, Cristianismo, Islamismo, las tres con el mismo modelo de Dios patriarcal. ¿Alguna de ellas admite a la mujer entre sus jerarquías? En los textos védicos se hace notar la ausencia de indicios que apunten en este sentido. Parecen ignorar la existencia misma de la mujer. El Tantrismo arcaico de la India que daba culto a “lo femenino” estuvo prohibido hasta la muerte de Gandhi.

Aparecen algunas citas de poetas y escritores clásicos que denotan cierta “preocupación” por la situación de las mujeres de su época, y ofrecen algunas pistas de que en otro tiempo o en otros lugares las cosas fueron de otra manera.

*José Luis Serrano*

## **LA VERDAD ENTERRADA** (Un alegato contra el machismo)

*¡Dios nuevo!  
¿Tú pisoteas a esas antiguas diosas?*

Esquilo, “*Las Euménides*”

### **CÓDIGO DE HAMMURABI** (rey de Babilonia, 1792-1750)

117. Si un señor ha sido apremiado por una obligación y (si éste) ha dado por plata a su esposa, su hijo o su hija o bien (si los) ha entregado a servicio, durante tres años **trabajará en la casa de su comprador** o del que los tiene a servicio; al cuarto año recobrarán su libertad.

119. Si un hombre ha sido apremiado por una obligación y ha debido vender a su esclava, que le había dado hijos, (si) el propietario de la esclava pesa la plata que el mercader había pesado, podrá **rescatar a su esclava**.

129. Si la esposa de un señor es sorprendida acostada con otro hombre, los ligarán (uno a otro) y **los arrojarán al agua**. Si el marido de la mujer desea perdonar a su mujer, entonces el rey puede (a su vez) perdonar a su súbdito.

131. Si la mujer de un señor es acusada por su marido, pero no se la sorprende cohabitando con otro hombre, pronunciará el juramento por el dios y volverá a su casa.

132. Si la esposa de un señor es señalada con el dedo por culpa de otro varón, pero no ha sido sorprendida cohabitando con el otro hombre, por su marido, **ella se arrojará al río**.

133. Si un señor es hecho cautivo y hay en su casa (lo suficiente) para vivir, su [esposa hasta que] su [marido finalice su cautividad cuidará de] sí misma; [no entrará] en la casa de otro (hombre)

134. Si un señor es hecho cautivo y no hay en su casa (lo suficiente) para vivir, su esposa puede entrar en la casa de otro (hombre); (si así lo hace) esa mujer no tiene culpa.

135. Si un señor es hecho cautivo y no hay en su casa (lo suficiente) para vivir, (si antes (de su regreso), su esposa ha entrado en la casa de otro (hombre) y ha tenido hijos, (y si) más tarde su marido ha vuelto y ha regresado a su ciudad, esa mujer regresará junto a su (primer) marido; los hijos permanecerán con su padre.

136. Si un señor abandonó su ciudad y huyó (y si) después de su defeción, su esposa ha entrado en la casa de otro (hombre), en caso de que ese señor regrese y desee recobrar a su esposa, puesto que él desdeñó su ciudad y huyó (de ella), la esposa del fugitivo no retornará a su (primer) esposo.

137. Si un señor se propone divorciarse de una mujer *sugetum* (1) que le había dado hijos o de una mujer *naditum* (2) que le proporcionó hijos, se le devolverá su dote a esa mujer y se le dará una parte del campo, del huerto y de los bienes (familiares) para que ella pueda criar a sus hijos. Después que haya criado a sus hijos, de todo lo que se dará a sus hijos, se la entregará una parte como (la de) un heredero, y (entonces) tomará al marido de su elección.

138. Si un señor se propone divorciarse de su esposa *hirtum* (3), la cual no le dio hijos, le dará plata hasta la cantidad de sus arras, además le devolverá la dote que había aportado de la casa de su padre. Despues **podrá repudiarla.**

139. Si no existieron arras, (el marido) le entregará una *mina* (4) de plata como indemnización por la repudiación.

141. Si la esposa de un señor, que vive en la casa de (ese) señor, decide marcharse, adquiere un peculio secretamente, dilapida su casa (y) humilla a su marido, lo probarán contra ella. Entonces, si su marido declara que quiere repudiarla, podrá repudiarla; no tendrá que darle nada (ni) para sus gastos de partida (ni por) la repudiación. Si su marido declara que no quiere repudiarla, su marido podrá tomar (en matrimonio) a otra mujer; en cuanto a la (primera) mujer **vivirá como esclava en la casa de su marido.**

---

1. *naditum*: la *naditum* podía casarse, pero no tener hijos propios.

2. *sugetum*: segunda esposa o concubina.

3. *hirtum*: esposa inicial, no conocida por otro hombre.

4. *mina* de plata (500grs) Equivalente a seis años de sueldo para un artesano.

142. Si una mujer toma odio a su marido y le dice: “Tú no me tendrás más (como esposa)”, una investigación será realizada en su distrito. Entonces, si (se averigua que) fue cuidadosa y no se la halla falta, (si) de otro lado su marido salió y la descuidó mucho, esa mujer no es culpable; (re)cogerá su dote y se irá a la casa de su padre.

143. Si no fue cuidadosa, y al contrario, fue callejera, (si) dilapidó su casa y humilló a su marido, esa mujer **será arrojada al agua**.

145. Si un señor tomó (en matrimonio) a una mujer *naditum* y ella no le dio hijos, y él se propone tomar (en matrimonio) una mujer *sugetum*, ese señor puede tomar (en matrimonio) a la *sugetum* y hacerla entrar en su casa. Esa *sugetum* no tendrá la misma **categoría** que la *naditum*.

146. Si un señor tomó (en matrimonio) a una mujer *naditum* y (si) ella dio una esclava a su marido y tuvo (con la esclava) hijos, (si) más tarde esta esclava ha querido **igualarse con su señora porque tuvo hijos**, su señora no podrá venderla; le colocará una marca (con la señal) de la esclavitud y la contará con sus esclavos.

147. Si no tuvo hijos, su señora podrá venderla.

148. Si un señor ha tomado en matrimonio a una esposa y una fiebre (maligna) se ha apoderado (de ella), si se propone tomar otra (esposa), podrá tomarla; (pero) no podrá repudiar a su esposa, víctima de la fiebre. Vivirá en la casa que él construyó y, mientras ella viva, deberá mantenerla.

153. Si la esposa de un señor, por culpa de otro varón, ha causado la muerte de su marido, **esa mujer será empalada**.

154. Si **un señor** cohabita con su hija, **se le hará salir de la ciudad**.

194. Si un señor ha entregado a un hijo a una nodriza y ese hijo muere entre las manos de la nodriza, (y) la nodriza in (el conocimiento) de su padre y de su madre (del niño muerto) ha ligado (en su seno) a otro niño (para amamantarla), la convencerán (de ello) y, puesto que sin (el conocimiento) de su padre y de su madre ha ligado (a su seno) a otro niño (para amamantarla), **se le amputarán los pechos**.

209. Si un señor ha golpeado a la hija de (otro) señor y motiva que aborte, pesará **diez siclos de plata por el aborto causado**.

210. Si esta mujer muere, **su hija** recibirá la muerte.

211. Si por sus golpes ha causado un aborto **a la hija de un subalterno**, pesará **cinco siclos de plata**.

212. Si esta mujer muere, pesará media *mina* de plata.

213. Si ha golpeado a la esclava de un particular y motiva que aborte, pesará dos siclos de plata.

214. Si esta esclava muere, pesará un tercio de mina de plata.

*¡Creo en ti! ¡Creo en ti! ¡Divina madre,  
Afrodita marina! -¡Oh!, el camino es  
amargo desde que el otro Dios nos unce  
a su cruz; ¡Carne, Mármol, Flor Venus,  
es en ti en quien creo!*

A. Rimbaud

## LA BIBLIA

Antiguo Testamento:

### GÉNESIS

I-23. Y dijo ó *exclamó* Adam: Esto es hueso de mis huesos, y carne de mi carne: llamarse ha pues Hembra, porque **del hombre ha sido sacada**.

III-16. Dijo así mismo á la mujer: Multiplicaré tus trabajos y *miserias* en tus preñeces: con dolor parirás los hijos, y **estarás bajo la potestad ó mando de tu marido, y él te dominará**.

VI-4. Es *de notar que* en aquel tiempo había gigantes sobre la tierra: porque después que **los hijos de Dios** se juntaron con **las hijas de los hombres**, y ellas concibieron, salieron á luz estos valientes del tiempo antiguo jayanes de nombradía.

XIX-4. Pero antes que se fueran á acostar, cercaron la casa de los vecinos de la ciudad, todo el pueblo junto, desde el mas muchacho hasta el mas viejo. 5. Y llamando á Lot, le dijeron: *¿En dónde están aquellos hombres que al anochecer han entrado en tu casa?* Sácalos acá fuera, para que los conozcamos. 6. Salió á ellos Lot, y cerrando tras sí la puerta, díjoles: 7. No querais, os ruego hermanos mios, no querais cometer esta maldad. 8. Dos hijas tengo, que todavía son doncellas: estas os las sacaré á fuera, **y haced de ellas lo que gustareis; con tal que no hagáis mal alguno á estos hombres**, ya que se acogieron á la sombra de mi techo.

XXXIX-1. Salió *un dia* Dina hija de Lia, á ver las mujeres de aquel país. 2. A la cual viese Sichem, hijo de Hemor Heveo, príncipe de aquella tierra, enamorose de ella: **y la robó; y desfloró violentamente** á la virgen. 3. Quedó su corazón ciego y extremadamente apasionado por esta joven.

*“Creedme a mí, y no lo llevéis así con ese llanto. No habéis sido vencidas.”*

Esquilo, "Las Euménides"

## LEVÍTICO

XX-1. Y habló el Señor á Moisés, diciendo: dirige tu palabra á los hijos de Israel, y les dirás: Si la mujer conociendo al hombre queda preñada, y pariere varón, quedará inmunda por siete dias, **separada como en los dias de la regla menstrual.** 3. Al octavo dia será circuncidado el niño: 4. Mas ella permanecerá treinta y tres dias purificándose de su sangre. **No tocará ninguna cosa santa**, ni entrará en el Santuario, hasta que se cumplan los dias de purificación. 5. Mas **si pariere hembra**, estará inmunda dos semanas, según el rito acerca del flujo menstrual, y por sesenta y seis dias quedará purificándose de su sangre.

6. Cumplidos en fin los dias de purificación por hijo ó por hija, traerá á la entrada del Tabernáculo del Testimonio un cordero primal para holocausto, y un pichón ó una tórtola por el pecado, y los entregará al sacerdote; el cual los ofrecerá al Señor, y rogará por ella; y con esto quedará purificada del flujo de su sangre. **Esta es la ley de la que pare varón ó hembra.**

XI-19. La mujer que padece la **incomodidad ordinaria del mes, estará separada por siete dias:** 20. Cualquiera que la tocare, quedará inmundo hasta la tarde. 21. Aquello sobre lo que durmiere ó sentare en los dias de su separación, quedará inmundo. 22. Quien tocare su lecho, lavará sus vestidos, y él mismo después de lavarse en agua, quedará inmundo hasta la tarde. 23. Quien tocare cualquier mueble sobre que ella se haya sentado, lavará sus vestidos, y él mismo después de lavado con agua quedará manchado hasta la tarde. Si el marino *inadvertidamente* se junta con ella en el tiempo de la sangre menstrual, quedará inmundo siete dias, y cada cama en que durmiere quedará inmunda.

25. La mujer que padece flujo de sangre muchos dias, fuera del curso ordinario, ó aquella que después de pasado el periodo menstrual prosigue con el flujo, **mientras le dura esta enfermedad quedará inmunda**, como si estuviese en el tiempo de su ménstruo. 26. Toda cama en que durmiere y todo mueble en el cual se sentare, quedará inmundo. 27. Cualquiera que tocare estas cosas, lavará sus vestidos; y él mismo después de haberse lavado en agua, quedará inmundo hasta la tarde. 28. Si la sangre para y cesa de fluir, contará siete dias después de su purificación. 29. Y al octavo dia ofrecerá por sí al sacerdote dos tórtolas ó dos pichones á la entrada del Tabernáculo del Testimonio. 30. De los cuales el sacerdote sacrificará uno **por el pecado**, y otro en holocausto, y hará oración por ella delante del Señor **para purificarla de su inmundicia.**

## NÚMEROS

V-14. Si se apodera del marido **el espíritu de celos** contra la mujer la cual, ó se ha deshonrado, ó es tachada por falsa sospecha, 15. La llevará delante del sacerdote, y ofrecerá por ella en oblación la décima parte de un saco de harina de cebada sin verter aceite ni poner incienso: porque **es este un sacrificio por celos, y ofrenda para descubrir un adulterio.** 16. El sacerdote, pues, la presentará, y pondrá en pié ante el Señor, 17. Y tomará agua santa ó *Santuario*, en un vaso de barro, y echará en ella un poquito de polvo del pavimento del Tabernáculo. 18. Y estando en pié la mujer delante del Señor, la descubrirá la cabeza, y la pondrá en las manos el sacrificio de recordación, ó *averiguación del pecado* y la ofrenda de celos: y él tendrá las aguas amarguísima, ó *funestas*, sobre las cuales ha pronunciado con execración las maldiciones, 19. Y la conjurará y dirá: si no ha dormido contigo hombre ajeno, y si no te has deshonrado con hacer traición al marido, no te harán daño estas aguas amarguísima sobre las cuales he amontonado maldiciones. 20. Pero si te has enajenado de tu marido, y te has deshonrado, y dormiste con otro hombre, 21. Incurrirás en estas maldiciones. Póngala Dios por objeto de execración y escarmiento de todos en su pueblo: haga que se pudran tus muslos, y que tu vientre hinchándose reviente: 22. Entren las aguas de maldición en tus entrañas, y entumeciéndose tu regazo, púdranse tus muslos. **Á lo que responderá la mujer: Así sea. Así sea.**

XXX-14. Y enojado Moisés contra los jefes del ejército, y los tribunos y centuriones que venían de la guerra, 15. Dijo: **¿Cómo es que habéis dejado con vida á las mujeres?** 16. ¿No son esas las mismas que por sugestión de Balaam sedujeron á los hijos de Israel, y os hicieron prevaricar contra el Señor con el pecaminoso culto de Phogor, por cuya causa fue también castigado el pueblo? 17. Matad pues á todos cuantos varones hubiere, aun á los niños, y degollad á las mujeres que han conocido varón: **Reservaos solamente á las niñas y á todas las doncellas;** Y permaneced por siete días fuera del campamento.

XXX-31. Hiciéronlo pues Moisés y Eleazar como el Señor lo había mandado. 32. Y se halló que **el botín** cogido por el ejército era de seiscientas y setenta y cinco mil ovejas; 33. Setenta y dos mil bueyes: 34. Asnos setenta y un mil; 35. Y de **treinta y dos mil personas vírgenes del sexo femenino.** 36. De todo lo cual fue dada la mitad á los que se hallaron en el combate, es á saber, trescientas y treinta y siete mil y quinientas ovejas; 37. De las que sacaron para el Señor seiscientas y setenta y cinco. 38. De los treinta y seis mil bueyes, setenta y dos. 39. De los treinta y dos mil quinientos asnos sesenta y uno. 40. **De las diez y seis mil personas, tocaron al Señor treinta y dos almas.** 41. Este número de primicias del Señor entregó Moisés al *sumo* Sacerdote Eleazar como se le había mandado.

## DEUTERONOMIO

XXI-10 Si saliendo á pelear contra tus enemigos, el Señor Dios tuyo los entregare en tus manos y los cautivares, 11. Y vieres entre los cautivos una mujer hermosa, y enamorado de ella deseares tenerla por mujer, 12. **La introducirás en tu casa;** y se raerá el cabello, y cortará las uñas; 13. Y dejará el vestido con que fue hecha prisionera y quedándose de asiento en tu casa, llorará un mes á su padre y á su madre: despues de esto te juntarás con ella, y tu serás su marido, y ella será mujer tuya. 14. Si andando el tiempo te desagradare, la despacharás libre; **no podrás venderla por dinero**, ni oprimirla con tiranía, **ya que la desfloraste.**

15. Si un hombre tuviese dos mujeres, una amada y otra desamada, y le parieren hijos; y el hijo de la desamada fuere el primogénito: 16. Al tratar de repartir su hacienda entre sus hijos, no podrá hacer el mayorazgo al hijo de la querida, prefiriéndole al hijo de la malquista ó *menos amada*; 17. Sino que ha de reconocer por primogénito al hijo de la malquista, y le dará de todos sus haberes porción doble: porque siendo el primero de sus hijos, á él le toca el mayorazgo.

XXII-5. La mujer no se vista de hombre, ni el hombre se vista de mujer; por ser abominable delante de Dios quien tal hace.

XXII-13. Si un hombre se casare con una mujer y despues disgustado de ella. 14. Buscare pretextos para repudiarla, infamándola y diciendo: Yo tomé á esta mujer, y juntándome con ella, **no la he hallado virgen**: 15. El padre y la madre de ella la tomarán, y presentarán las señales de la virginidad de su hija *en el tribunal* de los ancianos á la puerta de la ciudad; 16. Y dirá el padre: **Yo entregué á este hombre mi hija** por mujer; y por que la tiene ojeriza, 17. Le imputa un delito muy feo, diciendo: No he hallado virgen á tu hija. Pues ved aquí las señales de la virginidad de mi hija; y desplegarán la ropa delante de los ancianos de la ciudad. 18. Y prenderán estos al marido, *si es culpable* y le azotarán; 19. Multándole además en cien siclos de plata, que dará al padre de la muchacha, por haber infamado gravísimamente á una virgen de Israel: y la retendrá por mujer; ni podrá repudiarla en todos los días de su vida. 20. Mas si es verdad lo que le imputa, y la muchacha no fue hallada virgen, 21. La echarán fuera de la casa de su padre, y **morirá apedreada por los vecinos de aquella ciudad**, por haber hecho tan detestable cosa en Israel, pecando ó *prostituyéndose* en casa de su mismo padre; y con esto quitarás el escándalo de en medio de tu pueblo.

XXIV-1 Si un hombre toma una mujer, y despues de haber cohabitado con ella, viniere á ser mal vista de él por algún vicio *notable*, hará una escritura de repudio, y la pondrá en mano de la mujer, y la despedirá de su casa. 2. Si despues de haber salido toma otro marido, 3. Y éste tambien concibiere aversión a ella, y la diere escritura de repudio, y la despidiere de su casa, ó bien si él viene á morir; 4. No podrá el primer marido volverla á tomar por mujer; **pues quedó amancillada, y hecha abominable delante del Señor**: no sufras que con un tal pecado sea contaminada la tierra, cuya posesión te ha de dar el Señor Dios tuyo.

XXV-5. Si vieren juntos dos hermanos, y uno de ellos muriere sin hijos. **La mujer del difunto no se casará con ningún otro que con el hermano de su marido**, el cual la tomará por mujer y dará sucesión á su hermano; ó *será reputado por el hijo de él*, á fin de que no se borre su nombre en Israel.

XXV-11. Si riñeren entre sí dos hombres, y el uno empezare á luchar con el otro, y queriendo la mujer del uno librarse á su marido de las manos del más fuerte, metiere la mano, y le agarrare por sus vergüenzas, 12. **Harás cortar la mano de la mujer**, sin moverte á compasión alguna por ella.

*Allí [en Egipto] son las mujeres las que venden, compran y negocian públicamente, y los hombres hilan, cosen y tejen; allí los hombres llevan la carga sobre la cabeza y las mujeres sobre los hombros. Las mujeres orinan de pie, y los hombres se sientan para ello.*

Herodoto

## JUECES

IX-52. Y llegando Abimelech, al pie de la torre, la combatía valerosamente, y acercándose a la puerta procuraba incendiarla; 53. Cuando hé aquí que **una mujer**, arrojando desde arriba un pedazo de una piedra de molino dio con ella en la cabeza de Abimelech, y le rompió el cerebro. 54. Entonces Abimelech, llamando a toda prisa á su escudero, le dijo: Saca tu espada, y mátame; porque **no se diga que fui muerto por una mujer**. El escudero, ejecutando el mandato, le acabó de matar.

XIX-22. Estando cenando, y mientras con los manjares y bebida refocilaban sus cuerpos fatigados del viaje, vinieron unos vecinos de aquella ciudad, hijos de Belial (esto es, sin freno *ni temor de Dios*), y cercando la casa del anciano, comenzaron á dar golpes en la puerta, gritando al dueño de la casa, y diciéndole: Sácanos fuera ese hombre que entró en tu casa, que queremos abusar de él. 23. Y salió á ellos el anciano, y les dijo: No querais, hermanos, no querais cometer semejante maldad: ya que se ha hospedado este hombre en mi casa, desistid de semejante locura. 24. Y, *como fuera de sí, añadió*: Yo tengo una hija doncella, y este hombre tiene su mujer; **os las sacaré fuera para que abuseis de ella, y sacieis vuestra pasión**: solamente os ruego que **no cometáis con un hombre ese crimen nefando** y contra la naturaleza. 25. No querian ceder a sus razones: lo que visto por el levita, sacóles su mujer y la abandonó a sus ultrajes; y habiendo abusado de ella toda la noche, la dejaron libre al venir la mañana. 26. Entonces la mujer vino al rayar el dia á la puerta de la casa donde estaba su señor, y **allí se cayó muerta**.

XXI-10. Con esto destacaron diez mil **hombres muy valientes** dándoles esta orden: Id, y pasad á cuchillo á los moradores de Jabes-Galaad, sin perdonar a sus mujeres y niños. 11. Y habéis de ejecutarlo de tal modo, que matando á todos los varones y á las mujeres casadas, **dejéis empero con vida á las doncellas**.

XXI-20. Y dieron orden á los hijos de Benjamín, diciéndoles: Id, y escondeos en las viñas. 21. Y cuando viereis venir á las doncellas de Silo, según costumbre, á formar sus danzas *en esta llanura*, salid de repente de las viñas, y **coged cada cual una para mujer**, y marchaos á la tierra de Benjamín: 22. Porque cuando vengan sus padres y hermanos y comenzaren á querellarse contra vosotros y acusaros de esta violencia, nosotros les diremos: Tened lástima de ellos; pues no las han tomado como los vencedores toman las cautivas **por derecho de guerra**, sino como esposos que despues de haberlas pretendido con ruegos no se las disteis; y así la culpa *de la violencia* es vuestra.

## RUTH

III-1. Y después que volvió á su suegra, la dijo esta: Hija mia, yo voy á procurarte descanso y á disponer que lo pases bien. 2. Ese Booz, con cuyas criadas andas junta en el campo, es nuestro pariente, y esta noche avienta la cebada en su era.3. Lávate pues, y únete *con los perfumes*, y ponte los mejores vestidos, y encaminate á la era: procura que no te vea hasta que haya acabado de comer y beber. 4. Entonces cuando se fuere á dormir, nota bien el sitio donde duerme, é irás y alzarás la capa por la parte con que se cubre los pies, y echarás allí, y te pondrás á dormir. El mismo te dirá, *como pariente más cercano, lo que debes de hacer*. 5. Respondióle Ruth: Yo haré cuanto tu me mandares.

6. Fuese pues á la era, é hizo todo o que la suegra le había ordenado. 7. Y cuando Booz hubo comido y bebido y alegrándose, é ido á dormir junto á un montón de gavillas, se llegó Ruth calladamente, y alzando la capa por los pies, échóse allí. 8. Cuando hé aquí que á media noche despertó el hombre, despavorido y turbado al ver una mujer echada á sus pies; 9. Y díjola: ¿Quién eres? Y ella respondió; soy Ruth, **esclava tuya**: extiende tu manto sobre **tu sierva**; por cuanto eres *el pariente mas cercano de mi marido*.

10. Á lo que dijo Booz: Bendita seas del Señor, hija mia, que has sobrepujado tu primera bondad *y cordura*, con la que manifiestas ahora, pues *siendo joven como eres*, no has ido á buscar jóvenes, ni pobres ni ricos, *sino á los que la Ley dispone*. 11. Por tanto no temas, que yo haré contigo cuanto me has dicho, puesto que todas las gentes de mi ciudad saben que tú eres mujer de virtud. 12. No niego yo ser pariente; pero hay otro mas cercano que yo: 13. Descansa esta noche, que venida la mañana, si él quiere quedarse contigo por el derecho de proximidad, sea enhorabuena: mas si no quiere, vive el Señor que yo sin falta te tomaré: y así duerme hasta mañana.

## REYES II

III-14. Enseguida envió David embajadores á Iboseth, hijo de Saul, diciendo: Restitúyeme mi mujer Michol; la cual **se me dio por esposa, por haber muerto yo cien Philistéos**.

V-13. Tomó tambien David en Jerusalen, después que vino de Hebrón, otras **mujeres de segundo y de primer órden**, de que le nacieron otros hijos é hijas.

XII-13. Dijo David á Nathán: Pequé contra el Señor. Respondióle Nathán: Tambien el Señor *que ve tu dolor*, te ha perdonado el pecado. **No morirás**. 14. Pero como tú has sido causa de que los enemigos del Señor han blasfemado contra él, **el hijo que te ha nacido del adulterio, morirá irremisiblemente**.

XII-10. Dijo Amnon á Thamar: Entra la comida en mi aposento, para que la reciba yo de tu mano. Cogió pues Thamar los pastelillos que había aderezado, y entróselos á su hermano Amnon en el aposento. 11. Y así que le presentó el plato, así de ella diciéndole: Ven hermana mia, duerme conmigo.

12. La cual respondió: **No quieras hacerme violencia, hermano mio**, no, pues no es esto permitido en Israel: no hagas tal villanía. 13. Porque yo no podré sufrir mi oprobio, y tú serás tenido por un insensato en Israel. Mejor será que hables al rey *para casarte conmigo*, que no rehusará entregarme á ti. 14. Mas Amnon no quiso aquietarse con esto ruegos, sino que prevaleciendo en fuerzas, **la violentó y durmió con ella**. 15. Y enseguida la tomó tan extraordinaria aversión, que era mas intenso el odio que concibió contra ella, que el amor con que antes la amaba; y así la dijo Amnon: Levántate, y vete de aquí.

XIII-9. Entonces Thamar esparciendo ceniza sobre su cabeza, y rasgando su ropa talar, se fue dando gritos y cubriéndose con ambas manos la cabeza. Díjola Absalom su hermano: *¿Es acaso que tu hermano ha abusado de ti?* Mas por ahora hermana *mía calla; que al fin es hermano tuyó*: no te desesperes por esa desgracia. Con eso Thamar se quedó en casa de su hermano Absalom, consumiéndose *interiormente* de tristeza y dolor. 21. Habiendo David oido este suceso, se afligió sobre manera: mas no quiso contristar el ánimo de su hijo Amnon: porque le amaba *muy particularmente* por ser su primogénito. 22 Absalom no habló de esto con Amnon ni en bien ni en mal; a pesar de que le tomó *grande* odio por haber violado á su hermana Thamar.

XXII-3. Y así que hubo llegado el rey [David] á su casa de Jeusalem, tomó **las diez mujeres secundarias** que había dejado para guardar el palacio, y púsolas en clausura, dándoles alimentos; pero no se llegó mas á ellas, sino que estuvieron **encerradas hasta el dia que murieron**, viviendo como viudas.

### REYES III

I-1. El rey David era ya viejo y de edad muy avanzada; y por mas que le cubrian con ropa, no podía entrar en calor. 2. Por lo que dijeron sus criados: Buscaremos para el rey nuestro señor **una virgen jovencita**, que *siendo su esposa*, viva con el rey y le abrigue, y duerma á su lado para que le comunique algun calor.

XI-1. Pero el rey Salomon amó apasionadamente muchas mujeres extranjeras; y *especialmente* á la hija de Pharaón, á las mujeres Moabitas, y Ammonitas, Iduméas, Sidonias y Hethéas; 2. Naciones de las cuales mandó el Señor á los hijos de Israel: No tomaréis de ellas mujeres para vosotros, ni ellos se casarán con las vuestras: porque **infaliblemente pervertirán vuestros corazones**, para que sigáis á sus dioses. Á tales mujeres, pues, se unió Salomón con un amor ardentísimo: 3. Tanto que tuvo setecientas mujeres en calidad de reinas, y trescientas mujeres secundarias: y las mujeres pervirtieron su corazón.

4. Y siendo ya viejo, vino a depravarse su corazón **por causa de las mujeres**.

XXI-25. Lo cierto es que no hubo jamás otro tal como Achab [rey de Israél]; el cual se prostituyó ó *se vendió* para obrar lo malo delante del Señor: **porque le instigó su mujer** Jezabel.

Antígona- *Tienes que saber que nací no para compartir con otros odio, sino para compartir amor.*

Creonte- *Entonces ve allá abajo y, si tienes que amar, ámalos a ellos, que, mientras viva, en mí no ha de mandar mujer.*

Sófocles, "Antígona"

## ESTHER

I-6. La reina Vasthi no solo ha ofendido al rey, sino tambien á todos los pueblos y señores de todas las provincias del rey Assuero. 17. Porque la repulsa de la reina llegará á noticia de todas las mujeres; por tanto harán estas poco caso de sus maridos, diciendo: El rey Assuero mandó venir a su presencia á la reina Vasthi, y ella no quiso. 18. **Con cuyo ejemplar todas las mujeres de los magnates Persas y Medos harán poco caso de los mandatos de sus maridos;** y así la indignación del rey es *muy justa*. 19. Si te parece bien, promúlguese por ti un edicto, y escríbese al tenor de las leyes de los Persas y Medos que no es lícito traspasar ó *revocar*, para que la reina Vasthi no vuelva á parecer jamás en la presencia del rey, y se dé su corona á otra mas digna que ella. 20. Y hágase saber esto por todas las provincias de tu vastísimo imperio, á fin de **que todas las mujeres** así de los grandes como de los pequeños **tributen el debido respeto a sus maridos.**

21. Pareció bien al rey y á los grandes el consejo de Mamuchan, y conformándose el rey con este dictamen. 22. Despachó cartas á todas las provincias de su imperio, en diversas lenguas y caracteres, para que cada nación las pudiera entender y leer, *diciendo en ellas que los maridos debían tener todo el poder y autoridad en sus respectivas casas;* y que esto se publicase por todos los pueblos.

II-1. Pasadas así estas cosas, luego de calmada la cólera del rey Assuero, acordóse éste de Vasthi, y de lo que había hecho, y de su castigo.2. Por lo cual los criados y ministros del rey dijeron: **Búsquense para el rey jovencitas, que sean vírgenes y hermosas;** 3. Enviando por todas las provincias personas que escojan doncellas vírgenes y de buen parecer, y las traigan á la ciudad de Susan al palacio de las mujeres, entregándolas al cuidado del eunuco Egeo, superintendente y guarda de las mujeres del rey, y déselas *allí* cuanto sea necesario para su ornato mujeril, y lo demás que hubieren menester.

II-13. Y cuando habían de ser presentadas al rey, se les daba todo cuanto pedían para su adorno; y engalanadas como mejor les parecía, pasaban del convictorio de las mujeres á la cámara del rey. 14. Y la que había entrado por la tarde salía por la mañana; y de allí era conducida a otro departamento, de que cuidaba el eunuco Susagazi, que tenía el gobierno de las mujeres secundarias del rey; ni podía ya ella volver mas al rey, si el rey no la deseaba, y no la mandaba venir expresamente.

## PROVERBIOS

II-16. Así mismo *la sabiduría* te librará de mujer ajena ó *adúltera*; y de la extraña que usa de palabras melosas.

17. Y que abandona *al esposo que la guió* en su juventud, 18. Y se olvida del **contrato hecho en nombre** de su Dios; por lo que su casa camina á la ruina, y se dirigen sus pasos hacia el infierno. Todos los que tratan con ella no volverán, ni tomarán á la senda de la vida.

V-1. Atiende, hijo mio, á lo que te enseña mi sabiduría, é inclina tus oídos á los documentos de mi prudencia; 2. Para que observes *mis* consejos, y no se aparten de tus labios *mis* instrucciones. **No te dejes llevar de las lisonjas de la mujer**; 3. Porque los labios de la ramera son como un panal que destila miel, y son mas suaves que el aceite sus palabras. 4. Pero sus dejos son amargos como ajenjo, y penetrantes como espadas de dos filos. 5. **Sus pies se encaminan á la muerte, y sus pasos van á parar al infierno**; 6. **Andan descarriados; incierta é incomprendible es su conducta.**

XXX-21. **Por tres cosas se perturba la tierra**, ó mas bien por cuatro; las cuales ella no puede sufrir: 22. Por un esclavo que llega á reinar; por un tonto harto de comida; 23. Por una mujer que se casa con el que le aborrece; y por la esclava que es heredera de su ama.

XXXI-10. **¿Quién encontrará una mujer fuerte?** De mayor estima es, que todas las preciosidades traídas de lejos, y de los últimos términos del mundo. 11. En ella pone su confianza el corazon de su marido; el cual no tendrá necesidad de botin ó *despojos para vivir*.

12. Ella le acarrea el bien todos los dias de su vida, y nunca el mal. 13. Busca lana y lino, de que hace labores con la industria en sus manos. 14. **Viene á ser como la nave de un comerciante** que *con la industria* trae de lejos el sustento. 15. Se levanta antes que amanezca, y distribuye las raciones á sus domésticos, y el alimento á sus criadas. 16. Puso la mira en unas tierras y las compró: de lo que ganó con sus manos plantó una viña. 17. **Revistiose de varonil fortaleza**, y esforzó su brazo. 18. Probó y hechó de ver que su trabajo le fructifica: por tanto tendrá encendida la luz toda la noche. 19. Aplica sus manos á los quehaceres *domésticos*, aunque fatigosos, y sus dedos manejan el huso. 20. Abre su mano para socorrer al mendigo, y extiende su mano para amparar al necesitado. 21. No temerá para los de su casa los frios ni las nieves: porque todos sus domésticos traen vestidos aforrados. 22. Se labró para sí un vestido acolchado: de lino finísimo y de púrpura es de lo que se viste. 23. **Su esposo** hará un papel brillante en las puertas ó *asambleas públicas*, **sentado** entre los senadores del país. 24. Ella teje *finísimas* telas, y las vende, y entrega tambien *ricos* ceñidores, ó *fajas*, á los negociantes chananeos. 25. La fortaleza y el decoro son sus atavíos; **y estará alegre y risueña** en los últimos dias. 26. Abre su boca con sabios discurso, y la ley de la bondad ó *amor* gobierna su lengua. 27. Vela sobre los procederes de su familia; **y no come ociosa el pan.**

“Nuestra fue la famosa hazaña contra las amazonas, las que venidas desde el río Termodonte, infestaban nuestros dominios allá en los antiguos tiempos.”

Herodoto

## SABIDURÍA

III-12. Las mujeres de los tales [impíos] son unas locas y perversísimos sus hijos.

*“Antes de la enfermedad toma el preservativo”.*

Eclesiástico, XVIII-20

## ECLESIÁSTICO

VII-27. Casa la hija, y dala á un hombre sensato, y habrás hecho **un gran negocio.**

IX-1. No seas celoso de tu *querida* esposa; para que no valga *contra ti* de las malas ideas que tú le sugieres. 2. No *dejes* que la mujer tenga dominio sobre tu espíritu; **para que no se levante contra tu autoridad y quedes avergonzado.** 3. No pongas los ojos en mujer que quiere á muchos, no sea que caigas en sus lazos. 4. No frecuentes el trato con la bailarina, ni la escuches si no quieres perecer á la fuerza de su atractivo. 5. No pongas tus ojos en la doncella; para que su belleza no sea ocasión de tu ruina. 6. De ningun modo dés entrada en tu alma á las meretrices; para que no te pierdas tú y tu patrimonio. 7. No andes derramando tu vista por las calles de la ciudad, ni vagueando de plaza en plaza. 8. Aparta tus ojos de la mujer lujosamente ataviada, y no mires estudiósamente una hermosura ajena. 9. Por la hermosura de una mujer muchos se han perdido: y por ella se enciende tal fuego la concupiscencia. 10. Cualquier mujer pública es pisoteada *de todos*, como el estiércol en el camino. 11. Muchos embelesados de la belleza de la mujer ajena se hicieron réprobos; porque su conversación quema como fuego. 12. Con la mujer de otro no estés jamás de asiento; ni en la mesa te arrimes á ella recostado sobre el codo, 13. Ni la desafíes *con brindis* á quién de los dos bebe mas vino; no sea que tu corazon se incline hacia ella, y á costa de tu vida caigas en la perdición.

XIX-2. **El vino y las mujeres** hacen apostatar á los sabios, y desacreditan á los sensatos. 3. El que se junta con rameras, perderá toda vergüenza: la podre y los gusanos serán, *aun en vida*, sus herederos; será propuesto como escarmiento, y será borrado del número de los vivientes.

XXV-2. No hay cabeza peor que la cabeza *venenosa* de la culebra, 23. **Ni hay ira peor que la de la mujer**: antes quisiera habitar con un leon, y con un dragón, que con una mujer malvada. 24. La malignidad de la mujer la hace inmutar su semblante y poner tétrico y *ceñudo* aspecto, como el de un oso, y la presenta tal como un saco ó *vestid de luto*. 25. **Gime su marido** en medio de sus vecinos, y escucha *lo que dicen de ella*. Y suspira poco á poco, ó *con disimulo*. 26. **Toda malicia es muy pequeña en comparación de la malicia de la mujer**: caiga ella en suerte al pecador. 27. Lo que es para los piés de un viejo el subir un monte de arena, eso es para un hombre sosegado **una mujer habladora**. 28. No mires solo el buen parecer ó *hermosura* de la mujer, ni de la mujer te enamores por su belleza. 29. Grande es la ira de la mujer, y el desacato y la ignominia *que de ahí se sigue*. 30. Si la mujer tiene el mando se rebela contra su marido. 31. La mujer de mala ralea aflige el ánimo, y abate el semblante, y llaga el corazon *del marido*. 32. **La mujer que no da gusto á su marido**, le descoyunta los brazos, y le debilita las rodillas. 33. De la mujer tuvo origen el pecado, y **por causa de ella morimos todos**. 34. No dejes ni el menor agujero á tu agua, ni á la mujer mala le dé licencia para salir fuera. 35. Si ella no camina bajo tu dirección, te afrentará delante de tus enemigos. 36. Sepárala de tu lecho, porque no se burle de ti ó *de tu sufrimiento*.

XXVI-1. Dichoso el Marido de una mujer virtuosa; porque será doblado el número de sus años. 2. **La mujer fuerte ó varonil** es el consuelo de su marido y le hace vivir en paz los años de su vida. 3. Es una suerte dichosa la mujer buena: suerte que tocará al que teme á Dios, y le será dada al hombre por sus buenas obras. 4. Ora sea rico, ora pobre, tendrá contento el corazon, y se verá alegre en todo tiempo su semblante. 5. De tres cosas tiene temor mi alma; y por otra cuarta me sale la palidez á la cara: 6. De la persecución que mueve *toda* una ciudad; del motín de un pueblo; 7. Y de la falsa calumnia: cosas todas mas dolorosas que la muerte. 8. **Pero la mujer celosa** es dolor y llanto del corazon: 9. Su lengua es un azote que alcanza á todos. 10. Como el yugo de los bueyes que está flojo, así es la mujer mala. Quien la toma, cuente que toma **un escorpión**. 11. **La mujer que se embriaga** es una plaga grande; y su ignominia y torpeza no podrán encubrirse.

12. La deshonestidad de la mujer se deja conocer en su mirar desvergonzado, y en la altivez de sus ojos. 13. Vela atentamente sobre la hija que no refrena sus ojos; no sea que hallando oportunidad, desfogue sus pasiones. 14. Séate sospechosa toda inmodestia de sus ojos, y no te maravilles si *despues* no hace caso de ti. 15. Ella como un caminante sediento, aplicará la boca á *toda* fuente, y beberá del agua más cercana, sea la que fuere, y se sentará junto á cualquier esquina, y **abrirá la aljaba á cualquier** hasta quemas no pueda.

16. **La gracia de la mujer hacendosa** alegra al marido, y le llena de jugo los huesos. 17. La buena crianza de ella es un don de Dios. 18. Es cosa que no tiene precio una **mujer discreta y amante del silencio**, y con el ánimo morigerado. 19. Gracia es sobre gracia la **mujer santa y vergonzosa**.

#### XLII-6. **A la mujer mala es bueno tenerla encerrada.**

9. La hija soltera tiene desvelado á su padre; pues el cuidado que la causa le quita el sueño, temiendo **que se le pase la edad** de casarse, y *así* sea **odiosa ó menos amada** cuando en edad adulta tome marido, 10. Y *tambien* por el temor de que mientras es doncella sea **manchada su pureza**, y se halle estar en cinta en la casa paterna, ó estando *ya* casada, pequeño ó tal vez sea estéril. 11. A la hija desenvelta guárdala con estrecha custodia, no sea que algún dia te haga el escarnio de tus enemigos, la fábula de la ciudad, y la befa de la plebe; y te cubra de ignominia delante del concurso del pueblo.

*“Si las mujeres pudieran escapar a las violencias arbitrarias con que los hombres las han encadenado veríamos sobre la Tierra la imagen viva de Kali, la diosa sin vergüenza y despiadada.”*

R. Tagore

## ISAÍAS

III-16. Y el Señor dijo *tambien*: Por quanto se han empinado las hijas de Sión, y andan paseando con el cuello erguido, guiñando con los ojos, y haciendo gestos *con sus manos* y ruido con sus pies, y caminan con pasos afectados: 17. **Raerá el Señor las cabezas de las hijas de Sión, y las despojará de sus cabellos.** 18. En aquel dia les quitará el Señor el adorno del calzado, y las lunetas. 19. y los collares *de perlas*, y los joyeles, y los brazaletes, y las escofietas, 20. Y los partidores de pelo, y las ligas, y las cadenillas, y los pomitos de olor, y los zarcillos, 21. Y los anillos, y las piedras preciosas que cuelgan sobre la frente, 22. Y la muda de vestidos, y los mantos, y las gasas ó *velos*, y los *preciosos* alfileres, 23. Y los espejos, y los finos lienzos, y las cintas, y los vestidos de verano; 24. **Y en lugar de olores suaves tendrán la hediondez, y por ceñidor una cuerda, y en lugar de cabellos rizados, la calva, y reemplazarán un cilicio la faja de los pechos.**

XVIII-16. Como *tímidas* mujeres serán en aquel dia los Egipcios, y se volverán estúpidos y medrosos al movimiento de la mano del **Señor de los ejércitos**, la cual descargará contra ellos.

LXVI-9. *¿Acaso yo, que hago parir ó doy la fecundidad* á los otros, dice el Señor, no pariré yo mismo? *¿Yo que doy á los otros sucesión, seré acaso estéril?* Dice el Señor Dios tuyo.

## EZEQUIEL

VIII-5. Y si un hombre fuere justo, y viviere según derecho y justicia; 6. Si no celebrare banquetes en los montes, ni levantare sus ojos hacia los ídolos de la casa de Israel; **si no violare la mujer de su prójimo, ni se acercare á su propia mujer en el tiempo de la menstruación.**

XXII-10. Dentro de ti (Jerusalem) se han cometido **incestos** con la mujer del propio padre; y en ti no se ha respetado la mujer durante la menstruación. 11. Cada uno de esos hombres hizo en ti cosas abominables con la mujer de su prójimo, y el suegro violó feamente á su nuera, é hizo el hermano violencia á su hermana, á la hija de su propio padre.

## OSÉAS

I-2. El Señor comenzó á hablar á Oséas y le dijo: Anda, cásate con una mujer ramera, y ten hijos de ramera; porque la tierra *de Israel* no ha de cesar de fornicar ó idolatrar *contra el Señor*.

III-1. Díjome el Señor: Vé aun, y ama á una mujer *que ha sido* amada de su amigo, y adúltera; así como el Señor ama á los hijos de Israel, y ellos vuelven sus ojos hacia los dioses ajenos, y aman el hollejo de las uvas. 2. **Yo me la adquirí por quince siclos de plata, y un coro y medio de cebada.** 3. Y le dije: Tendrás que esperar muchos días: entretanto no cometerás adulterio, ni tendrás trato con ningún hombre; y yo tambien te aguardaré á ti. 4. Porque los hijos de Israel mucho tiempo estarán sin rey, sin caudillo, sin sacrificios, sin altar, sin Ephod, y sin Teraphines ú *oráculos*.

## MALACHIAS

II-11. Prevaricó Judá, reinó la abominación en Israel y en Jerusalén: porque Judá contaminó la santidad del Señor ó *su nación santa*, amada de él, y contrajo matrimonios **con hijas de un dios extraño**. *Por eso* el Señor exterminará de los Tabernáculos de Jacob al hombre que esto hiciere, al maestro y al discípulo *de esta abominación*, y á aquel que ofrece dones al Señor de los ejércitos.

*Ya oías lo que se decía entre los argivos: "El marido de su esposa...", no "La mujer de su marido". Y en verdad es feo que sea la mujer, y no el hombre, quien manda en su casa. Aborrezco a los hijos que en una ciudad no reciben el nombre de su padre, sino el de la madre. Cuando un hombre casa con mujer notable y superior a él no se habla del hombre, sino de la mujer.*

Eurípides, "Electra"

---

Hasta aquí, lo concerniente al Antiguo Testamento, del cual sólo los cinco primeros libros (Génesis, Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio) son compartidos por el Judaísmo (Pentateuco) y el Cristianismo.

Nuevo Testamento:

## SAN JUAN

XVI-21. La mujer en los dolores del parto, está poseída de **tristeza porque le vino su hora**: mas una vez que ha dado á luz un infante, ya no se acuerda de su angustia, con el gozo *que tiene* de haber dado **un hombre** al mundo

## ROMANOS

I-26. Por eso los entregó Dios á pasiones infames. Pues sus mismas mujeres invirtieron el uso natural en el que es contrario á la naturaleza. 27. Del mismo modo tambien los varones, desechado **el uso natural de la hembra**, se abrasaron en amores brutales de unos con otros, cometiendo torpezas nefandas varones con varones, y recibiendo En sí. mismos la paga merecida de su obcecación.

## CORINTHIOS, I

VII-36. Mas si alguno le parece que es un **deshonor** que su hija pase la flor de la edad *sin contraer matrimonio*, y juzga deber casarla, haga lo que quisiere: no peca si ella se casa.

37. Aunque por otra parte quien ha hecho en su interior la firme resolución de **conservar virgen á su hija**, ni teniendo necesidad de obrar de otro modo, sino pudiendo disponer en esto de su voluntad, y así lo ha determinado en su corazon, este tal obra bien. 38. En suma, el que da su hija en matrimonio, obra bien: **mas el que no la da, obra mejor**.

39. La mujer está ligada á la ley *del matrimonio* mientras que vive su marido: pero si su marido fallece, **queda libre**: cásese con quien quiera: con el que sea según el señor. 40. Pero **mucho mas dichosa será si permaneciere viuda**, según mi consejo: y estoy persuadido de que tambien en esto me anima el espíritu de Dios.

XI-4. Todo hombre que ora ó que profetiza, teniendo la cabeza cubierta, deshonra su cabeza.5. Al contrario la mujer que ora ó profetiza con la cabeza descubierta, deshonra su cabeza: siendo lo mismo que si se rapase.6. Por donde si una mujer no se cubre con un velo la cabeza, que se la rape *tambien*. Que si es cosa fea á una mujer cortarse el pelo, ó raparse, **cubra por lo mismo su cabeza**.

7. Lo cierto es que no debe el varón cubrir su cabeza: pues él es la imagen, y gloria de Dios, mas la mujer es la gloria del varón. 8. **Que no fue el hombre formado de la hembra, sino al contrario la hembra del hombre.** 9. Como ni tampoco fue el hombre criado para la hembra, sino la hembra para el hombre. 10. Por tanto debe la mujer traer sobre la cabeza la divisa de la sujeción *y tambien* por respeto á los ángeles. 11. Bien es verdad que ni el varón *por ley* del Señor existe sin la mujer, ni la mujer sin el varón. 12. Pues así como la mujer *al principio* fue formada del varón, así tambien **ahora el varón nace de la mujer:** y todo por disposición de Dios.

13. Sed jueces vosotros mismos: *¿Es decente á la mujer hacer en público oración á Dios sin velo?* 14. *¿No es así que la naturaleza misma ó la común opinión os dicta, que no es decente al hombre el dejarse crecer siempre su cabellera?* 15. Al contrario, para la mujer es gloria el dejarse crecer el pelo: porque **los cabellos le son dados á manera de velo para cubrirse?**

## EPHESIOS

VI-21. Subordinados unos á otros por el *santo temor de Christo.* 22 Las casadas estén **sujetas á sus maridos, como al Señor:** 23. Por cuanto **el hombre es cabeza de la mujer: así como Christo es cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo místico:** del cual él mismo es salvador. 24. De donde así como la Iglesia está sujeta á Christo, así las mujeres lo han de estar á sus maridos en todo.

## TIMOTHEO I

II-11. Las mujeres escuchen en silencio las instrucciones y **óiganlas con entera sumisión.** 12. Pues no permito á la mujer hacer de doctora *en la Iglesia*, ni tomar autoridad sobre el marido; mas estese callada *en su presencia.* 13. Ya que Adam fue formado el primero, y después Eva *como inferior:* 14. *Y además Adam no fue engañado, mas la mujer engañada por la serpiente fue causa de la prevariación del hombre.* 15. Verdad es que se salvará por medio *de la buena crianza* de los hijos, si persevera en la fe y en la caridad, en santa y arreglada vida.

## SAN PEDRO I

III-1. Asimismo las mujeres **sean obedientes á sus maridos:** á fin de que con eso si algunos no creen por el medio de *la predicación* de la palabra, sean ganados sin ella por solo el trato con sus mujeres, 2. Considerando la pureza de la vida que llevan, y el respeto que les tiene. 3. El adorno de las cuales no ha de ser por defuera con los rizos del cabello, ni con diges de oro, ni gala de vestidos.

4. La persona interior escondida en el corazon, es la que se debe adornar con *el atavío* incorruptible de un espíritu de dulzura, y de paz, lo cual es un precioso adorno á los ojos de Dios. 5. Porque así tambien se ataviaban antiguamente aquellas santas mujeres, que esperaban en Dios, viviendo **sujetas á sus maridos**. 6. Al modo que Saa era obediente á Abraham, á quien llamaba *su señor*: de ella sois hijas vosotras, si vivís bien, y sin amedrentarlos por ningún temor. 7. Maridos, vosotros igualmente habeis de cohabitar con vuestras mujeres, tratándolas con honor, y discreción **como á sexo mas flaco**, y como coherederas de la gracia ó *beneficio* de la vida *eterna*: á fin de que nada estorbe *el efecto* de vuestras oraciones.

*-¡Débiles, las mujeres!...-exclamé yo, riendo-. Los hombres alaban vuestra delicadeza y vuestra fragilidad para haceros creer que sois débiles. Pero en realidad, las mujeres sois las fuertes. Los hombres hacen gran ostentación de lo que llaman su libertad; pero quienes los conocen saben, al contrario, cuan esclavos son. Con sus propias manos han elaborado las escrituras para atarse a ellas. Con su idealismo han forjado cadenas de oro con las cuales han aerrojado su cuerpo y su alma. Si los hombres no tuviesen esta asombrosa facultad de enredarse en las redes tejidas por ellos mismos, nada les impediría ser libres. Pero vosotras, las mujeres, habéis concebido la realidad en vuestros cuerpos y en vuestras almas. Habéis dado nacimiento a la realidad; la habéis nutrido con vuestra leche.*

R. Tagore

## EL CORÁN (622-632 a. de C)

### LA VACA

2-222. Te preguntan acerca de **la menstruación**. Di “**Es un mal**. ¡Manteneos pues, aparte de las mujeres durante la menstruación y no os acerquéis a ellas hasta que se hayan purificado! Y cuando se hayan purificado, id a ellas como Dios os ha ordenado”. Dios ama a quien se arrepiente. Y ama a quienes se purifican.

2-223. Vuestras mujeres **son campo labrado para vosotros**. ¡Venid, pues, a vuestro campo como queráis, haciendo preceder algo para vosotros mismos! ¡Temed a Dios y sabed que le encontraréis! ¡Y anunciaid la buena nueva a los creyentes!

2-226. Quienes juren no acercarse a sus mujeres tienen de plazo cuatro meses. Si se retractan,...Dios es indulgente, misericordioso.

2-227. Si se deciden por el **repudio**,...Dios todo lo oye, todo lo sabe.

2-228. Las repudiadas deberán esperar tres menstruaciones. No es lícito ocultar lo que Dios ha creado en su seno si es que creen en Dios y en el último Día. Durante esta espera, sus esposos tienen pleno derecho a tomarlas de nuevo si desean la reconciliación. Ellas tienen derechos equivalentes a sus obligaciones, conforme al uso, **pero** los hombres están un grado por encima de ellas. Dios es poderoso, sabio.

2-229. El repudio se permite dos veces. Entonces, o se retiene a la mujer tratándola como se debe o se la deja marchar de buena manera. No es lícito recuperar nada de lo que disteis, a menos que las dos partes teman no observar las leyes de Dios. Y, si teméis que no se observen las leyes de Dios, no hay inconveniente en que ella obtenga su libertad indemnizando a su marido. Éstas son las leyes de dios, no las violéis. Quienes viola las leyes de Dios, éos son los impíos.

2-230. Si la repudia, ésta ya no le será permitida sino después de haber estado casada con otro. Si éste último la repudia, no hay inconveniente en que aquellos vuelvan a reunirse, si creen que observaran las leyes de Dios. Éstas son las leyes de Dios. Las explica a gente que sabe.

2-231. Cuando repudiéis a vuestras mujeres y éstas alcancen su término, retenedlas como se debe o dejadlas en libertad como se deba. ¡No las sujetéis a la fuerza, en violación de las leyes de Dios! Quien esto hace es injusto consigo mismo. ¡No toméis a burla las alejas de dios, antes bien recordad la gracia de dios para con vosotros y lo que os ha revelado de la *Escritura* y de la Sabiduría, exhortándoos con ello! ¡Temed a Dios y sabed que Dios es omnisciente!

2-232. Cuando repudiéis a vuestras mujeres y éstas alcancen su término, no les impidáis que se casen con sus maridos, si se ponen bienamente de acuerdo. A esto os exhorta a quien de vosotros crea en Dios y en el último Día.

2-234. Las viudas que dejéis deben esperar cuatro meses y diez días; pasado ese tiempo, no seréis ya responsables de lo que ellas dispongan de sí mismas conforme al uso. Dios está bien informado de lo que hacéis.

2-236. No hacéis mal en repudiar a vuestras mujeres mientras aún no las hayáis tocado o asignado dote. Proveedles, no obstante, como se debe, el acomodado según sus posibilidades y el pobre según las suyas. Esto constituye un deber para quienes hacen el bien.

2-237. Y, si las repudiáis antes de tocarlas y luego de haberles asignado dote, pagadles la mitad de lo asignado, a menos que ella o aquél en cuya mano esté la conclusión del matrimonio renuncien a ello. La renuncia es más conforme al temor de dios. No olvidéis de mostraros generosos unos con otros. Dios ve bien lo que hacéis.

2-240. Los que de vosotros mueran dejando esposas deberían testar a favor de ellas para su mantenimiento durante **un año sin echarlas**. Y, si ellas se van, no se os reprochará lo que ellas hagan honradamente respecto a su persona. Dios es poderoso, sabio.

2-241. Hay Que proveer a las repudiadas como se debe. Esto constituye un deber para los temerosos de Dios.

*“Ofrecer vuestro corazón, pero no para que se apropien de él.”*

G. Jalil Gibrán

## LAS MUJERES

4-1. ¡Hombres! ¡Temed a vuestro Señor, que os ha creado de una sola persona, **de la que ha creado a su cónyuge**, y de los que ha diseminado un gran número de hombres y de mujeres! ¡Temed a Dios, en Cuyo nombre os pedís cosas, y respetad la consanguinidad! Dios siempre os observa.

4-3. Si teméis no ser equitativos con los huérfanos, entonces casaros con las mujeres que os gusten: dos, tres, cuatro. Pero si teméis no obrar con justicia, entonces con una sola o con **vuestras esclavas**. Así evitaréis mejor obrar mal.

4-4. Dad a vuestras mujeres su dote gratuitamente. Pero si, renuncian gustosas a una parte en vuestro favor, haced uso de ésta tranquilamente.

4-11. Dios os ordena lo siguiente en lo que toca a vuestros hijos: que la porción del varón equivalga a la de dos hembras. Si éstas son más de dos, les corresponderá dos tercios de la herencia. Si es hija única, la mitad. A cada uno de los padres le corresponderá un sexto de la herencia, si deja hijos; pero, si no tiene hijos y le heredan sólo sus padres, un tercio es para la madre. Si tiene hermano, un sexto es para la madre. Esto, luego de satisfacer sus legados o deudas. De vuestros ascendientes o descendientes no sabéis quienes os son más útiles. Ésta es obligación de Dios. Dios es omnisciente, sabio.

4-15. Llamad a cuatro testigos de vosotros contra aquéllas de vuestras mujeres que cometan deshonestidad. Si atestiguan, **recluidlas en casa hasta que mueran** o hasta que Dios les procure una salida.

4-19. ¡Creyentes! **No es lícito recibir en herencia a mujeres contra su voluntad**, ni impedirles que vuelvan a casarse para quitarles parte de lo que habíais dado, a menos que sean culpables de deshonestidad manifiesta. Comportaos con ellas como es debido. Y si os resultan antipáticas, puede que Dios haya puesto mucho bien en el objeto de vuestra antipatía.

4-20. Y si queréis cambiar de esposa y le habéis dado a una de ellas un quintal, no volváis a tomar nada de él. ¡Ibais a tomarlo con infamia y pecado manifiesto?

4-22. **En adelante** no os caséis con las mujeres con que han estado casados vuestros padres. Sería **deshonesto y aborrecible**. ¡Mal camino...!

4-23. **En adelante**, os están **prohibidas** vuestras madres, vuestras hermanas, vuestras tíos paternos o maternos, vuestras sobrinas por parte de hermano o de hermana, vuestras madres de leche, vuestras hermanas de leche, las madres de vuestras mujeres, vuestras hijastras que están bajo vuestra tutela, nacidas de mujeres vuestras con las que habéis consumado el matrimonio -si no, no hay culpa-, las esposas de vuestros propios hijos, así como casaros con dos hermanas a un tiempo. Dios es indulgente, misericordioso.

4-24. Y las mujeres casadas, **a menos que sean esclavas vuestras**. ¡Mandato de Dios! Os están permitidas todas las otras mujeres, con tal que las busquéis con vuestra hacienda, con intención de casaros, no por fornicar. Retribuid, como cosa debida, a aquéllas de quienes habéis gozado como esposas. No hay inconveniente en que decidáis algo de común acuerdo después de cumplir con lo debido. Dios es omnisciente, sabio.

4-25. Quien de vosotros no disponga de los medios necesarios para casarse con **mujeres libres creyentes**, que tome mujer de entre vuestras jóvenes **esclavas creyentes**. Dios conoce bien nuestra fe. Salís los unos con los otros. Casaos con ellas con permiso de sus amos y dadles la dote conforme al uso, como a mujeres honestas, no como a fornicadoras o como amantes. Si estas mujeres se casan y cometan una deshonestidad, sufrirán la mitad del castigo que las mujeres libres. Esto va dirigido a aquellos de vosotros que tengan miedo de caer en pecado. Sin embargo, es mejor para vosotros que tengáis paciencia. Dios es indulgente, misericordioso.

4-34. **Los hombre tienen autoridad sobre las mujeres** en virtud de la **preferencia que Dios ha dado** a unos más que a otros y de los bienes que gastan. Las mujeres virtuosas son devotas y cuidan, en ausencia de sus maridos, de lo que dios manda que cuiden. ¡Amonestad a aquellas de quien temáis que se rebelen, dejadlas solas en el lecho, pegadlas! Si os obedecen, no os metáis más con ellas. Dios es excelso, grande.

4-117. En lugar de invocarle a Él, no invocan sino a **deidades femeninas**. No invocan más que a un **demonio rebelde**.

4-128. Y si una mujer teme **malos tratos** o aversión por parte de su marido, no hay inconveniente en que se reconcilien, pues es mejor la reconciliación. El ánimo es propenso a la codicia, pero si hacéis bien a otros y teméis a Dios,...Dios está bien informado de lo que hacéis.

4-129. **No podréis ser justos con vuestras mujeres**, aun si lo deseáis. No seáis pues tan parciales que dejéis a una de ellas como en suspenso. Si ponéis paz y teméis a Dios,...Dios es indulgente, misericordioso.

4-130. Si se separan, Dios enriquecerá a cada uno con su abundancia, Dios es inmenso, sabio.

4-176. Te piden tu parecer. Di: “Dios os da lo Suyo a propósito de los parientes colaterales. Si un hombre muere sin dejar hijos, pero sí una hermana, ésta heredará la mitad de lo que deja, y si ella muere sin dejar hijos, él heredará todo de ella. Si el difunto deja dos, éstas heredarán los dos tercios de lo que deje. Si tiene hermanos, **a cada varón le corresponderá tanto como a dos hembras juntas**. Dios os aclara esto para que no os extraviéis. Dios es omnisciente”.

## LA MESA SERVIDA

5-6. ¡Creyentes! Cuando os dispongáis a hacer la azalá (oración), lavaos el rostro y los brazos hasta el codo, pasad las manos por la cabeza y lavaos los pies hasta el tobillo. Si estáis en estado de impureza legal, purifícaos. Y si estáis enfermos o de viaje, si viene uno de vosotros de hacer sus necesidades o habéis tenido **contacto con mujeres** y no encontráis agua, recurrid a arena limpia y pasadla por el rostro y por las manos. Dios no quiere imponeros ninguna carga, sino purificaros y completar Su gracia en vosotros. Quizás, así seáis agradecidos.

## HUD

11-17. Y cuando Nuestros enviados vinieron a Lot, este se afligió por ellos y se sintió impotente para protegerles. Dijo: “! Éste es un día terrible !”

11-78. Su pueblo, que solía antes cometer el mal, corrió a Lot, que dijo: “!Pueblo! ¡Aquí tenéis a mis hijas! Son más puras para vosotros. ¡Temed a Dios y no me avergoncéis en mis huéspedes! ¿No hay entre vosotros un hombre honrado?”

*“En cambio, la mayoría de las personas a quienes les va bien sus cosas es la obediencia a la autoridad quien las salva, y, ¡claro!, no hay que dejarse avasallar ni por lo más remoto por una mujer, pues es preferible, si llega el caso, ceder a las presiones de un hombre, pues en ese caso, no seríamos tachados de vasallos de mujer alguna.”*

Sófocles, "Antígona"

## LAS ABEJAS

16-58. Cuando se le anuncia a uno de ellos **una niña**, se queda oscuro y se angustia.

16-59. Esquiva a la gente por **vergüenza** de lo que se le ha anunciado, preguntándose si lo conservará, para **deshonra** suya, o lo esconderá bajo tierra... ¡Que mal juzgan!

## LA LUZ

24-31. Y di a las creyentes **que bajen la vista con recato**, que sean castas y no muestren más adorno que los que están a la vista, que cubran su escote con el velo y no exhiban sus adornos sino a sus esposos, a sus padres, a sus suegros, a sus propios hijos, a sus hijastros, a sus hermanos, a sus sobrinos carnales, a sus mujeres, a sus esclavas, a sus criados varones fríos, a los niños que no saben aún de las partes femeninas. Que no batan ellas con sus pies de modo que se descubran sus adornos ocultos. ¡Volvéos todos a Dios, creyentes! Quizás así prosperéis.

24-33. Que los que no puedan casarse observen la continencia hasta que Dios les enriquezca con Su favor. Extended la escritura a los esclavos que lo deseen si reconocéis en ellos bien, y dadles de la hacienda que Dios os ha concedido. Si vuestras esclavas prefieren vivir castamente, **no les obliguéis a prostituirse** para procurarlos los bienes de la vida acá. Si alguien les obliga, **luego de haber sido obligadas Dios se mostrará indulgente**, misericordioso.

24-60. Las mujeres que han alcanzado la edad crítica y no cuentan ya con casarse, no hacen mal si se quitan la ropa (de calle: velos, mantos etc.), siempre que no exhiban sus adornos. Pero **es mejor para ellas** si se abstienen.

Edipo.- *Oh. Aquellos dos se comportan según las costumbres de Egipto en su carácter y en la manera de vivir. Allá, en efecto, los varones están sentados en casa ocupados en el telar, y en cambio sus compañeras buscan siempre fuera de casa los sustentos de la vida. Hijas, entre vosotros quienes era natural que soportaran estos trabajos cuidan de la casa como muchachas y en cambio sois vosotras en vez de ellos quienes sobrelleváis mis propias calamidades ¡desgraciado de mí!*

Sófocles, “Edipo en Colono”

## EL RELATO

28-27. Dijo: Quisiera casarte con una de estas dos hijas mías, pero a condición de que trabajes para mí durante ocho años. Si completas diez, es ya cosa tuya. No quiero coaccionarte. Encontrarás, si Dios quiere, que soy de los justos.

28-28. Dijo [Moisés]: “**¡Trato hecho!** Y cualquiera que sea el plazo que yo decida, no seré objeto de hostilidad. Dios responde de nuestras palabras”.

## LA COALICIÓN

33-50. ¡Profeta! Hemos declarado lícitas para ti a **tus esposas**, a las que has dado dote, a **las esclavas que Dios te ha dado como botín de guerra**, a las hijas de tu tío y tíos maternos que han emigrado contigo y a toda mujer creyente, si se ofrece al Profeta y el Profeta quiere casarse con ella. Es un **privilegio tuyo, no de los otros creyentes** –ya sabemos lo que hemos impuesto a estos últimos con respecto a sus esposas y esclavas-, para que no tengas reparo. Dios es indulgente, misericordioso.

33-59. ¡Profeta! Di a tus esposas, a tus hijas y a las mujeres de los creyentes **que se cubran con el manto**. Es lo mejor **para que se las distinga** [de las prostitutas] y **no sean molestadas**. Dios es indulgente, misericordioso.

---

Hasta aquí lo concerniente al Corán.

*Tomar las mujeres por la fuerza,  
arrebatarlas por la violencia han sido en  
todo tiempo y lugar nuestro oficio,  
temerosa dama.*

Valmiki, “El Ramayana”

De todos los seres animados y dotados de pensamiento las mujeres somos el más desdichado. Pues, en primer lugar, tenemos que comprar un marido con excesivo gasto de dinero y conseguir un dueño de nuestro cuerpo, pues ésta es una desgracia más dolorosa aún. Y el combate supremo consiste en conseguirlo malo o bueno. Las separaciones no reportan buena fama a las mujeres, y no es posible repudiar al esposo. Cuando una ha arribado a **nuevas costumbres y leyes** menester es que sea adivina, sin haberlo aprendido en casa, de cómo tratará mejor a su compañero de lecho. Y si logramos cumplir eso bien y nuestro marido habita con nosotras sin imponernos el yugo por la fuerza, envidiable es nuestra vida. Pero, si no, menester es morir. Un hombre, en cambio, cuando se hastía de vivir con los de dentro, yéndose fuera, calma el fastidio de su corazón, tras dirigirse a casa de un amigo o de uno de su edad. Para nosotras al contrario, es forzoso dirigir la mirada a un solo hombre. Dicen que nosotras pasamos en nuestros hogares una vida carente de peligros, mientras que ellos combaten con la lanza. Pero razonan con torpeza. Que tres veces preferiría yo permanecer junto al escudo, antes que tener un solo parto.

Eurípides, “Medea”

V. Los pueblos situados más arriba de los crestóneos practican lo siguiente: Cuando muere un marido, sus mujeres, que son muchas para cada uno, entran en gran contienda, sostenidas con empeño por las personas que les son amigas y allegadas, sobre cuál entre ellas fue la más querida del difunto. La que sale victoriosa y honrada con una sentencia en su favor es la que, llena de elogios y aplausos de hombres y mujeres, va a ser **degollada por mano del pariente más cercano** sobre el sepulcro de su marido, y es a su lado enterrada, mientras las demás, perdido el pleito, que es para ellas la mayor infamia, se quedan doliendo y lamentando su desventura.

Herodoto

FEDRA.- *¡Oh infeliz y desdichado destino de las mujeres! ¿Qué artificios o palabras tenemos para romperle nudo una vez fracasadas? Hemos obtenido nuestro castigo, ¡Oh tierra y luz! ¿Por dónde escapar de mi sino? ¿Cómo oculta mi sufrimiento, amigas? ¿Qué Dios me auxiliará, o que mortal se presentará cual compañero o colaborador en mis inicuas obras? La pasión que tengo marcha hacia el límite, difícil de franquear, de la vida. ¡Ay de mí, la más desdichada mujer!*

Eurípides, “Hipólito”

HIPÓLITO.- ¡Oh Zeus! ¿Por qué, a la luz del sol, pusiste a las mujeres cual desgracia de mala ley? Pues si querías sembrar la estirpe mortal, no era necesario que ésta surgiera de las mujeres, sino que, ofrendando los mortales en sus templos oro, hierro o alguna cantidad de bronce, **compraran simiente de hijos**, cada uno de acuerdo con su regalo, y habitaran en casas libres, sin mujeres. [En la situación actual, cuando vamos a llevar a nuestras casas una desgracia, agotamos las riquezas de nuestras moradas]. **Que la mujer es gran desgracia:** el padre que las engendró y crió, dándoles una dote las aleja de casa para desembarazarse de una desgracia. En cambio, el que recibe en su casa al **pernicioso ser** se alegra de vestir con hermosos ornatos una **estatua malvadísima**, y el desgraciado gasta mucho en vestidos, agotando la riqueza de su hogar. [Es forzoso de tal suerte que, si uno logra contento unos buenos suegros, se casa con **amarga mujer**, y, si consigue una buena esposa pero suegros inútiles, al tomar esposa sofoca una desgracia mediante un bien]. Lo más sencillo es casarse con **una nulidad**, aunque, al establecerse en casa, esa mujer resulta perjudicial a causa de **su estupidez**. Odio a la mujer sabia. ¡Ojalá no haya en mi hogar una mujer más inteligente de lo debido!

Eurípides, “Hipólito”

*A la mujer brava, la soga larga.*

*A la mujer y a la gallina, tuércela el cuello y darte ha, la vida.*

*A la mujer y a la mula, vara dura.*

*La dama en la calle, grave y honesta; en la iglesia, devota y compuesta; en casa, escoba, discreta y hacendosa; en el estrado, señora; en el campo, corza; en la cama, graciosa, y será en todo hermosa.*

*Madre, ¿Qué cosa es casar? Hija: hilar, parir y llorar.*

*La mujer casada y honrada, la pierna quebrada y en casa, y la doncella, pierna y media.*

*Puta, pobre y buena mujer, no puede ser.*

*Que la condición de la mujer está en desventaja con la del hombre. Incluso las buenas, al estar mezcladas con las malas, somos objeto de odio. ¡Así de malhadadas hemos nacido!*

Eurípides, “*Ion*”

### **SCHOPENHAUER** (*filósofo y misógino, 1788-1860*)

“Sólo el aspecto de la mujer revela que no está destinada ni a los grandes trabajos de la inteligencia ni a los grandes trabajos materiales. Paga su deuda a la vida, no con la acción, sino con el sufrimiento, los dolores del parto, los inquietos cuidados de la infancia; **tiene que obedecer al hombre**, ser una compañera concienzuda que le serene.”

“En el fondo de su corazón, las mujeres se imaginan que los hombres han venido al mundo para ganar dinero, y las mujeres para gastarlo. Si se ven impedidas de hacerlo mientras vive su marido, se desquitán después de muerto éste.”

“...Por eso **la injusticia es el defecto capital de las naturalezas femeninas**. Eso proviene de sus escasos buen sentido y reflexión que hemos señalado, y lo que agrava aún más este defecto es que, al negarles fuerza, la naturaleza les ha dado como patrimonio la astucia para proteger su debilidad, y de ahí su falacia habitual y su invencible tendencia al embuste.”

“De este efecto fundamental y de sus consecuencias nace la falsía, la infidelidad, la traición, la ingratitud, etc. Las mujeres perjurian ante los tribunales con mucha más frecuencia que los hombres, y sería cuestión de saber si debe admitírselas a prestar juramento.”

“Como **las mujeres únicamente han sido creadas para la propagación de la especie**, y toda su vocación se concentra en este punto, viven más para la especie que para los individuos, y toman más a pecho los intereses de la especie que los intereses de los individuos.”

“Las mujeres no tienen el sentimiento ni la inteligencia de la música, así como tampoco de la poesía y las artes plásticas. En ellas todo es pura imitación, puro pretexto, pura afectación explotada por ese deseo de agradar.”

“Excepciones aisladas y parciales no cambian las cosas en nada: tomadas en conjunto, las mujeres son y serán las nulidades más cabales e incurables.”

“Sería de desear que en Europa se volviese a su puesto natural a **ese número dos de la especie humana** y que se suprimiera la “señora”, objeto de mofa para el Asia entera, y de la cual se hubieran burlado Roma y Grecia.”

“Una joven soltera que ha caído, se ha hecho culpable de traición hacia todo su sexo, porque si ese acto se generalizase, quedaría comprometido el interés común.”

“Si todo hombre tiene necesidad de varias mujeres, justo es que sea libre y hasta que se le obligue a cargar con varias mujeres. Éstas quedarán de ese modo reducidas a su verdadero papel, que es el de ser un subordinado, y se verá desaparecer de este mundo la “dama”, ese monstruo de la civilización europea y de la estolidez germanocristiana, con sus ridículas pretensiones al respeto y al honor.”

“Es evidente que, por naturaleza, la mujer esté **destinada a obedecer**, y prueba de ello que la que está colocada en ese estado de independencia absoluta, contrario a su naturaleza, se enreda enseguida, no importa con qué hombre, por quien se deja dirigir y dominar, **porque necesita un amo**. Si es joven toma un amante; si es vieja, un confesor.”

CONTRAPUNTO:

## **TODO EL PODER A LAS MUJERES**

Lo único realmente nuevo que podría intentarse para salvar la humanidad en el siglo XXI es que las mujeres asuman el manejo del mundo. No creo que un sexo sea superior o inferior a otro. Creo que son distintos, con distancias biológicas insalvables, pero la hegemonía masculina ha malbaratado una oportunidad de diez mil años. Alguien dijo: “*Si los hombres pudieran embarazarse el aborto sería un sacramento.*” Ese aforismo genial revela toda una moral, y es esa moral la que tenemos que invertir. Sería, por primera vez en la historia, una mutación esencial del género humano, que haga prevalecer el sentido común —que los hombres hemos

menospreciado y ridiculizado con el nombre de intuición femenina— sobre la razón, que es el comodín con que los hombres hemos legitimado nuestras ideologías, casi tan absurdas o abominables. La humanidad está condenada a desaparecer en el siglo XXI por la degradación del medio ambiente. El poder masculino ha demostrado que no podrá impedirlo, por su **incapacidad para sobreponerse a sus intereses**. Para la mujer, en cambio, la preservación del medio ambiente es una vocación genética. Es apenas un ejemplo. Pero aunque fuera sólo por eso, la inversión de poderes es de vida o muerte.

G. García Márquez

***Recopilado por J.L. para su difusión como antídoto contra el virus machista. Si te gusta la idea... ¡Adelante!***

#### **FUENTES CONSULTADAS:**

*Código de Hammurabi.* Técnos, S.A. 1992, Madrid

*La Biblia.* Cultural, S.A. 1983, Barcelona

*El Corán.* Herder, S.A. 1986, Barcelona

*El amor, las mujeres y la muerte.* A. Schopenhauer. EDAF, S.A. 1984, Madrid

#### **Citas extraídas de:**

Arthur Rimbaud. *“Poesías”* Hiperión, S.L. 1991, Madrid

Bergua Clásicos *“Refranero Español”*, 1992, Madrid

Esquilo. *“Tragedias completas.”* EDAF, S.A. 1989, Madrid

Eurípides. *“Tragedias I”* Cátedra, S.A. 1992, Madrid

*“Tragedias II”* Gredos, S.A. 1985, Madrid

G. García Márquez. *Cuatro Semanas* –nº 2- Marzo, 1993

G. Jalil Gibrán. *“El Profeta”* EDAF, S.A. 1991, Madrid

Herodoto. *“Los nueve libros de la Historia”* EDAF, S.A. 1989, Madrid

Sófocles. *“Tragedias completas”* Cátedra, S.A. 1990, Madrid

R. Tagore. *“El Alma y El Mundo”* EDAF, S.A. 1979, Madrid

Valmiki. *“El Ramayana”* Porrúa, S.A. 1992, Madrid

#### **Bibliografía alternativa:**

Robert Briffault. *“Las Madres”* (*La mujer desde el Matriarcado hasta la sociedad moderna*) 1931 Siglo Veinte. Buenos Aires

J.J. Bachofen. *“El Matriarcado”* Akal S.A. 1987, Madrid

Gerda Lerner. *“La Creación del Patriarcado”* Crítica, S.A. 1990, Barcelona

Robert Graves. *“La Diosa Blanca”* Alianza Editorial, S.A. 1998, Madrid

J.G. Frazer. *“La Rama Dorada”* Fondo de Cultura Económica, 1991, México DF

Pepe Rodríguez. *“Dios nació Mujer”* Ediciones B, S.A. 1999, Barcelona

Erich Fromm. *“El lenguaje olvidado”* Librería Hachette S.A. 1972, Buenos Aires

Elisabeth Badinter. *“XY identidad masculina”* Alianza Edit., S.A. 1993, Madrid

E.O. James. *“Historia de las Religiones”* Alianza Edit. S.A. 1998. Madrid